
PROYECTO DE PRESUPUESTO DE PROYECTO MELILLA, S. A. AÑO 2017 OBJETIVOS Y MEMORIA DE ACTIVIDADES

ACTUACIÓN GENERAL

La Sociedad Pública para la Promoción Económica de Melilla (PROMESA) ofrece al empresariado melillense un servicio integral que comprende desde la información, formación y asesoramiento empresarial hasta la financiación, ubicación y seguimiento de las empresas. Para ello, PROMESA, dispone tanto de personal como de infraestructura suficiente.

La actuación general de Proyecto Melilla, S.A. se concreta en:

Información y Comunicación Empresarial

El objetivo de este servicio es favorecer la toma de decisiones en el ámbito empresarial, además de facilitar el acceso del empresario a las fuentes de información.

Para desarrollar esta actividad Proyecto Melilla, S.A. lleva a cabo las siguientes acciones:

- Plan de Promoción Económica de Melilla. Tiene como objetivo difundir las ventajas económicas existentes en nuestra ciudad a nivel local, nacional e internacional, así como dar un impulso a la Ciudad a través de actuaciones con los empresarios melillenses que les ayuden a posicionar sus empresas.
- Páginas web. A través de www.promesa.net y www.melillaorienta.es Proyecto Melilla, S.A. ofrece una serie de servicios en continua actualización. El objetivo es poner a disposición del usuario en general, una herramienta sencilla y cómoda para acceder a la información.
- Cooperación con otras entidades como la Asociación Española de Agencias Desarrollo Regional, el Centro de Información Europea -*Europa Direct*-, la Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Melilla, la Confederación de Empresarios de Melilla, así como otras asociaciones empresariales y de comerciantes y los distintos sindicatos de la Ciudad. Proyecto Melilla, S.A. mantiene un estrecho vínculo con estas entidades con la finalidad de llevar a cabo actividades que mejoren la prestación de servicios a las PYMES.
- Atención de consultas sobre financiación de proyectos empresariales. Proyecto Melilla, S.A. ofrece a las empresas la información para la financiación de proyectos e iniciativas empresariales, disponiendo para ello de un gabinete de asesoramiento empresarial, y siendo igualmente punto PAE y Agencia de Colocación

- Realización y asistencia a eventos y conferencias.
- Ampliación y reciclaje especializados en temas empresariales y económicos.

Creación de Empresas

Proyecto Melilla, S.A. ofrece a los empresarios y emprendedores asesoramiento personalizado, formación específica y acceso a líneas de financiación. Con el programa *Vivero y Centro de Empresas*, el empresario puede desarrollar un proyecto desde la idea inicial hasta su consolidación.

El itinerario de este servicio se concreta en:

- **Captación de ideas empresariales:** A través de charlas, seminarios y conferencias dirigidas a posibles emprendedores.
- **Creación de empresas:** Una vez detectadas las ideas, se realiza un seguimiento, formando al futuro empresario, ayudándole a dar los pasos necesarios para llegar a formar su propia empresa.
- **Financiación:** PROMESA ofrece ayudas a fondo perdido dirigidas a la consolidación de empresas, así como a la innovación y modernización de las mismas. Estas ayudas se hallan contempladas en los distintos programas operativos europeos, así como en el programa estatal INNOEMPRESAS.

Asimismo, PROMESA actúa como intermediario entre el emprendedor y las entidades financieras, ofreciendo a los futuros empresarios la posibilidad de obtener microcréditos.

- **Ubicación de empresas.** Proyecto Melilla dispone de 12 naves industriales y 8 locales comerciales que pone a disposición del empresario en régimen de alquiler.
- **Consolidación de empresas:** Una vez que los proyectos se han iniciado, Proyecto Melilla realiza un seguimiento a las empresas, detectando sus necesidades y aportado toda la ayuda necesaria a través de tutorías personalizadas, formación, alojamiento, financiación, etc.

Formación de Empresarios y Trabajadores

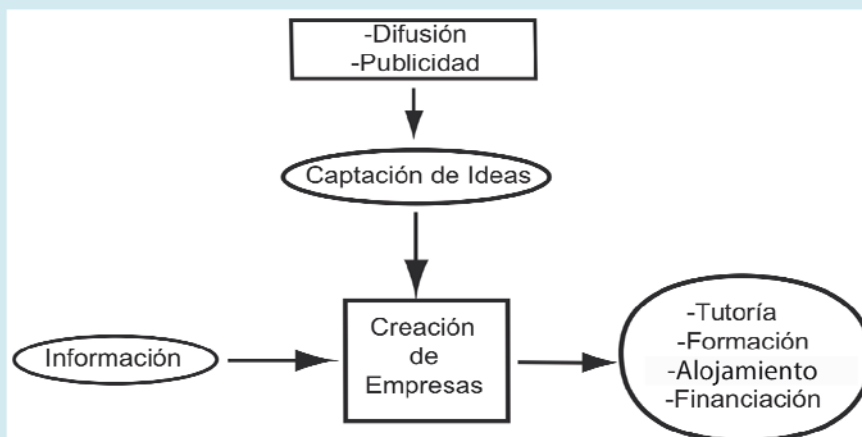
Una de las principales funciones de PROMESA es fomentar la formación de calidad dirigida hacia los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral, así como a trabajadores en activo y empresarios. Proyecto Melilla una vez analizadas las carencias formativas de los distintos colectivos y necesidades del mercado laboral lleva a cabo las diferentes acciones formativas a través de:

- Itinerarios de Inserción de Desempleados,
- Programa Formativos para Trabajadores,
- Programas de Formación en Gestión Directa.

PROMESA

promoción económica de melilla

Idea Empresarial



Medios Personales e Infraestructura

Para llevar a cabo su actividad Proyecto Melilla, S.A. dispone de personal adscrito a los distintos departamentos de la empresa.

PROMESA se halla dividida en los siguientes departamentos:

- Departamento de Ayudas.
- Departamento de Formación.
- Vivero de empresas.
- Servicios de Fondos Europeos.
- Departamento de Administración.
- Servicio de Desarrollo Económico.

PROMESA dispone de la siguiente infraestructura:

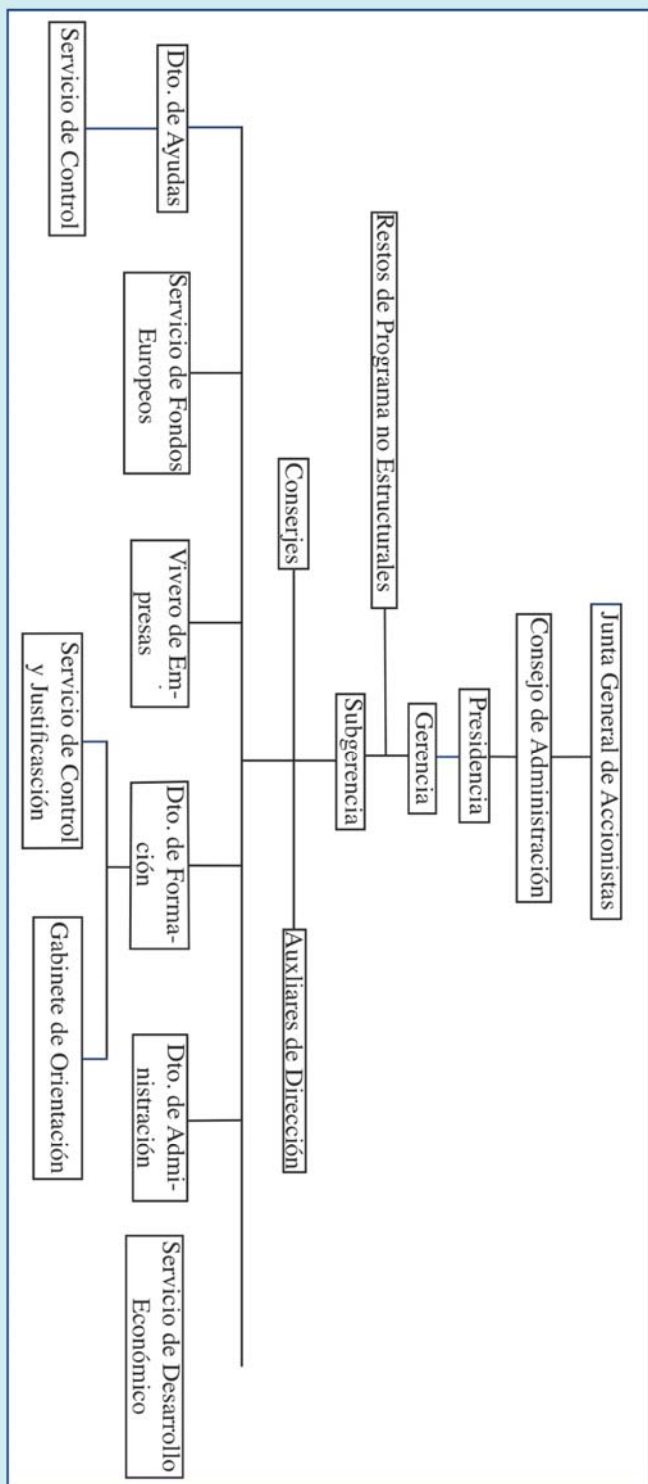
- Centro de empresas.
- Vivero de empresas.
- Escuela de Hostelería de Melilla.
- Escuela Hispano Marroquí de Negocios.



*Escuela de Negocios.
Visita del Comisario Samecki a las
instalaciones*



ORGANIGRAMA



PROGRAMA: 1/17. DEPARTAMENTO DE AYUDAS

Responsable: JEFE DE DEPARTAMENTO DE AYUDAS: Paz Serrano Darder
JEFE DE DEPARTAMENTO ACCIDENTAL: Víctor Román Gallego

En el Departamento de Ayudas de Proyecto Melilla, S.A. se llevan a cabo actividades de difusión, información, asesoramiento de las ayudas que gestiona directamente Proyecto Melilla, S.A. o en colaboración con entidades financieras o del Estado, que tiene entre otras actividades la concesión de los diferentes tipos ayudas a empresas elaboradas desde la dirección de la empresa en consonancia con la Consejería de Economía y Empleo, de servicios a las distintas unidades que componen la Consejería, así como el control y seguimiento de las mismas, elaborando informes y elevando propuestas de resolución de estas ayudas a los órganos de decisión.

Este Departamento dispone además de un servicio de inspección sobre las ayudas concedidas.

Para la consecución de estos objetivos dicho departamento consta de :

- Un jefe de departamento
- Cuatro técnicos medios
- Tres auxiliares administrativos, uno de ellos destacado en la Consejería de Economía y Hacienda.

En este departamento se recogen las solicitudes de las empresas a los diferentes regímenes de ayudas, para el año 2017, tenemos previstos los siguientes regímenes:

Ayudas a la Inversión con Creación de empleo
Ayudas a la Inversión. Convocatoria: Calidad
Ayudas a la Inversión. Convocatoria: Microempresas
Ayudas para el fomento del empleo y autoempleo
Incentivos Regionales

Las actuaciones que se van a llevar a cabo con fondos Propios son las siguientes:

1.- Ayudas a la creación, ampliación y diversificación de la PYME.

Gastos subvencionables:

1.- El alquiler del local de negocio (locales comerciales, naves industriales, etc.). Se podrá subvencionar el alquiler del local de negocio que se realicen después de los dos meses anteriores a la constitución de la nueva empresa, siempre que dichos contratos de alquiler se formalicen con una duración mínima de un año prorrogable. En este concepto se incluirán las mensualidades, así como la fianzas pactadas, incluido el IPSI. Estos contratos deberán estar debidamente registrados y legalizados.

2.- Las inversiones en activos fijos nuevos o de segunda mano. Considerándose como:

a.- Activos fijos nuevos son aquellos que no varían durante el ciclo de explotación de la empresa (o el año fiscal).

b.- Activos de segunda mano, que deberán estar aprobadas en concesión, en caso contrario no serán subvencionados .

3. - Subsidiación de intereses de hasta 5 puntos del interés nominal de préstamos concedidos para financiar la inversión subvencionable. Las condiciones particulares de los préstamos subvencionables vendrán establecidas en el convenio, que a estos efectos la Ciudad Autónoma de Melilla o su sociedad instrumental Proyecto Melilla, S.A., firme con las entidades financieras interesadas.

4.- Subvención de las cuotas de trabajadores por cuenta propia hasta un máximo de veinticuatro meses y hasta un máximo de tres trabajadores por cuenta propia por nueva empresa.

5. Subvención del coste de la Seguridad Social de la empresa de los trabajadores por cuenta ajena que se generen como consecuencia del proyecto subvencionado hasta un máximo de veinticuatro meses por trabajador contratado.

6. También será coste subvencionable el IPSI y cualquier otro tributo pagado por la adquisición de los bienes, derechos y servicios del proyecto, siempre que no sea susceptible de recuperación por el beneficiario.

Cuantía de la subvención:

El alquiler del local de negocio: Cuantía máxima 5.000,00 euros

Las inversiones en activos fijos nuevos o de segunda mano. Hasta el 40% de la inversión Subsidiación de intereses de hasta 5 puntos del interés nominal de préstamos concedidos para financiar la inversión subvencionable . Teniendo el principal subsidiado el límite del 75% de la inversión subvencionable.

La cuantía máxima que se puede conceder por proyecto será de 25.000,00 € y la mitad del presupuesto establecido para cada plazo dentro de la convocatoria.

Presupuesto: 450.000 euros

2.- Ayudas para la Adecuación, Mejora, Ampliación y/o Modernización de Locales Comerciales y de Servicios, este Régimen de ayudas van dirigidas a PYMES • que hagan una pequeña inversión para mejorar sus instalaciones y/o su servicio, y que dispongan de un local abierto al público .

• La cuantía máxima que se puede conceder por proyecto de inversión y beneficiario será de 4.000,00 € correspondiendo:

- 75% sobre la inversión para aquellas empresas entre 0 y 3 trabajadores

- 60% sobre la inversión para aquellas empresas entre más de 3 trabajadores

Presupuesto: 400.000 euros

3.- Plan de Inserción laboral de desempleados en empresas melillenses. Tienen como objetivo fomentar la empleabilidad de desempleados, en especial a jóvenes y mayores de 50 años, poniendo en marcha planes de inserción, mediante la contratación de trabajadores desempleados, por empresas que operen en la Ciudad de Melilla cualquiera que sea su forma jurídica.

Gastos subvencionables:

- a) Salario base de convenio o, en su caso, el mínimo interprofesional vigente.
- b) Pluses que, con carácter general, se prevean en el Convenio Colectivo aplicable, en vigor, con carácter obligatorio.
- c) Pagas extraordinarias que correspondan en función del período de tiempo trabajado.
- d) Importe de la aportación empresarial a la Seguridad Social, excluido en su caso, las bonificaciones de cualquier índole, incluida la aplicada según de la Disposición Adicional 1ª de la Ley 31/2011 de 4 de Octubre de bonificación de las cuotas empresariales a la Social de las empresas melillenses, o por la que en su caso la sustituya.
- e) Cualquier otro gasto de carácter salarial, no incluido en los anteriores, que sean obligatorios según el Convenio Colectivo aplicable en cada momento y/o por la aplicación de la Disposición Adicional 1ª de la Ley 31/2011 de 4 de Octubre de bonificación de las cuotas empresariales a la Social de las empresas melillenses, o por la que en su caso la sustituya.

Cuantía de la subvención:

La cuantía máxima no podrá ser superior al 100% del coste elegible con relación a los costes subvencionables y no podrá exceder del 40% del importe consignado en el plazo de la convocatoria que concurra.

Presupuesto Ayuda: 775.000,00 euros

Para el buen funcionamiento del régimen de ayudas se tiene previsto al contratación de forma directa de dos trabajadores, en concreto dos técnicos de empresa y dos auxiliares administrativos de apoyo a las labores técnicas.

Estos dos trabajadores tendrán un contrato por obra o servicio de una duración de un año y seis meses, para cubrir las labores de puesta en marcha de la subvención, recogida de solicitudes, estudio de los proyectos y justificación de los mimos.

Al considerarse este periodo de contratación esta acción se prolongará por dos ejercicios distribuyéndose el coste durante el año 2017 y 2018 siendo un gasto plurianual.

Presupuesto Personal: 129.375,00 euros

Para desarrollar este programa, además de los costes salariales. se estiman una serie de gastos necesarios para desarrollar dicha actividad. como son gastos de desplazamiento, publicaciones, renovación de mobiliario, mejora y actualización del servicio del personal, así como el fomento de nuevas tecnologías aplicadas al servicio de atención al ciudadano y mejora en los procesos internos.



Presupuesto del Programa **2.195.836,00 euros**

Fuente de Financiación:

Transferencias corrientes	563.136,00 euros
Ingresos por canon Melilla Calidad	1.700,00 euros
Transferencias de Capital	1.631.000,00 euros

PROGRAMA: 2/16 CENTRO-VIVERO DE EMPRESAS

Responsable: DIRECTOR DE CENTRO: Juan José Viñas del Castillo

El Programa Centro – Vivero de Empresas de Proyecto Melilla, S. A., tiene como función principal y, por tanto, como meta fundamental de su actuación, el desarrollo de la actividad necesaria para asistir a las empresas acogidas en sus infraestructuras.

PROMESA dispone para ello, en el Vivero de Empresas, de 8 locales comerciales y dos despachos ubicados en su área administrativa y, el Centro de Empresas, de 12 naves industriales, , en régimen de alquiler, destinados a acoger de modo temporal a empresas de nueva creación, acompañarlas y prestarles determinados servicios en los primeros años de su desarrollo.

Proyecto Melilla, S.A. dispone, además, otras instalaciones complementarias que, si bien no se encuentran incluidas en el Programa, son gestionadas a través del mismo:

- Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía. (Monte María Cristina).
- Escuela de Negocios y Hostelería.
- Cafetería Centro de Empresas.

Para la consecución de estos objetivos dicho departamento consta de:

- Un director del Centro-Vivero de Empresas
- Un técnico medio en administración.
- Dos auxiliares administrativos.

PROYECTO MELILLA, S.A. destina estas instalaciones a la acogida temporal de empresas a las que, al margen del espacio físico, les presta determinados **servicios**, para que una vez finalizado el periodo de permanencia establecido, se hallen en situación de competir y actuar en condiciones de mercado.

El sistema de precios es variable y en progresión aritmética creciente de forma que, al finalizar el contrato, éstos sean similares a los establecidos en el mercado libre.

Los servicios prestados son:

Áreas de utilización: Local, dotaciones, mobiliario.

Servicios ofimáticos en general

Asesoramiento empresarial: laboral, fiscal, contable.

Oficina técnica: Captación de trabajo, contratación, estudios/proyectos, etc.

Esta actividad conlleva una serie de gastos, independientemente de los de personal adscrito, que consisten en los gastos generales que producen la actividad descrita, así como los gastos de

mantenimiento, reparaciones, limpieza y adecuación de todos los locales y naves y del entorno en el que se encuentran ubicados.

Este Programa incluye los gastos de mantenimiento de los elementos comunes del Centro de Empresas, donde se encuentran ubicadas las oficinas de Proyecto Melilla, S.A., tales como ascensores, aljibes, extintores, bombas de agua, aire acondicionado, vehículos, etc.

Para el año 2017 se han previsto diversas actuaciones:

- Zócalo y pintura de fachadas exteriores del Vivero de Empresas. 18.000 euros
- Reparaciones y pintado de las verjas del cerramiento exterior en el Centro de Empresas. 50.000 euros
- Honorarios facultativos para la redacción del "Proyecto básico de ejecución de la ampliación del Vivero de Empresas para Vivero de Empresas tecnológicas, dirección de obra, dirección de la ejecución material y coordinación y seguimiento de seguridad y salud" 40.000 euros

Presupuesto del Programa

404.007,00 euros

Fuente de Financiación:

Transferencias corrientes	263.407,00 euros
Transferencias de capital	40.000,00 euros
Alquileres	101.000,00 euros

PROGRAMA: 3/16 EMPLEO Y FORMACIÓN

Responsable: JEFE DE DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN: Eduardo Gallardo Zambrano

Una de las principales funciones de PROMESA es fomentar la formación de calidad dirigida hacia los colectivos con mayores dificultades de inserción laboral, así como a trabajadores en activo y empresarios.

El Programa de Empleo y Formación de Proyecto Melilla, S.A., tiene como función principal y, por tanto, como meta fundamental de su actuación, el elaborar y desarrollar programas formativos, de forma que se consiga una mayor formación y por tanto una mayor empleabilidad.

Para ello, desde este departamento se gestiona la mayor parte de la participación de Proyecto Melilla en los diferentes los Programas Operativos del Fondo Social Europeo, participando en la elaboración de bases Reguladoras y Convocatorias, estudiando, analizando y valorando las propuestas de entidades a dichas convocatorias, y posteriormente el seguimiento y las liquidaciones de las acciones formativas, así como la mayor parte de las actuaciones que se desarrollan dentro del Programa Melilla Forma.

Presupuesto del Programa **554.400,00 euros**

Fuente de Financiación:
Transferencias corrientes **554.400,00 euros**

PROGRAMA: 4/16 ASISTENCIA TÉCNICA A FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS

Responsable: JEFE DE DEPARTAMENTO DE FONDOS EUROPEO: Juan Carlos Reina Soler

Proyecto Melilla, S.A. desarrolla en la actualidad las siguientes funciones en el ámbito de los Fondos Europeos:

- Gestión de las actuaciones de formación y empleo del Programa Operativo FSE 2014/20,
- Gestión e instrucción de los diferentes regímenes de ayudas públicas dirigidos a la creación de empleo y autoempleo del Programa Operativo FSE 2014/20,
- Ejecución de las actuaciones de formación y empleo del Programa Operativo de Empleo Juvenil,
- Gestión e instrucción de los diferentes regímenes de ayudas públicas dirigidos a mejorar la creación y ampliación de empresas, así como la mejora de su competitividad, dentro del Programa Operativo FEDER 2014/20.

Dentro de la extensa lista de funciones que desarrolla en calidad de Órgano Gestor para dar cumplimiento a las exigencias reglamentarias, cabría destacar las siguientes:

- Seguimiento y control físico-financiero de las operaciones y proyectos, a través de indicadores de productividad, resultado y del marco de rendimiento,
- Desarrollo de medidas de información y comunicación para dar visibilidad a la cofinanciación de la Unión Europea,
- Elaboración de informes de ejecución y estado de avance de las actuaciones,
- Custodia de la documentación a efectos de mantenimiento de la pista de auditoría,
- Colaboración con la Dirección General de Fondos Europeos en los diferentes controles y auditorías sobre las operaciones cofinanciadas,
- Otras.

Para llevar a cabo estas actuaciones se dispone del siguiente personal:

- Un técnico en Fondos Europeos
- Un auxiliar administrativo

Presupuesto del Programa 123.042,00 euros

Fuente de Financiación:
Transferencias corrientes 123.042,00 euros

PROGRAMA: 5/16 DIRECCIÓN GENERAL

Responsable: GERENTE: Carolina Gorgé Lucíañez

El programa de dirección General consta del total de gastos generales de la empresa, excluidos los afectos al programa de centro-vivero de empresas.

Incluye la organización de la empresa así como sus órganos de gobierno y el gasto que ello genera.

Este programa incluye además la administración de la empresa, por ello incluye, además de los órganos de gobierno, el departamento de administración; el personal adscrito a la Dirección General, es el siguiente:

- Gerente
- 1 jefe de departamento de administración
- 1 Técnico contable
- 1 Responsable de comunicación
- 1 Administrativo (destacado en la Consejería de Economía y Hacienda)
- 4 Auxiliares de Administrativos
- 1 técnico economista (destacado en la Consejería de Economía y Hacienda)
- 1 Ordenanza

Por todo esto, los gastos de personal son mayores, se incluyen además las asistencias a Consejos de Administración y Juntas Generales de los órganos de gobierno, así como los beneficios que por convenio colectivo tiene el personal, como seguros, acción social, etc.

Esta área realiza toda la administración de la empresa, manteniendo constantes relaciones con la Consejería de Economía para la definición y consecución de objetivos.

En este programa se incluye, como partida más destacada, los intereses de la póliza de 3.500.000 euros que actualmente tiene Proyecto Melilla, para hacer frente al anticipo de pagos de programas europeos, y a las transferencias corrientes de la Ciudad Autónoma.

Igualmente incluye la totalidad de los servicios de vigilancia, limpieza, consultorías, y demás servicio relacionados con la actividad normal de la sociedad.

Presupuesto del Programa

797.507,00 euros

Fuente de Financiación:

Transferencias corrientes

784.007,00 euros

Transferencias de capital

10.300,00 euros

Reintegro de anticipos

3.200,00 euros

PROGRAMA: 6/16 ESCUELAS DE CONSTRUCCIÓN Y ARTESANIA

Responsable: DIRECTOR CENTRO-VIVERO DE EMPRESAS: Juan José Viñas del Castillo

Este Programa actualmente consiste en el mantenimiento de las instalaciones que posee la sociedad en Monte María Cristina, concretamente la Escuela de Construcción y Artesanía. Esta Escuela es gestionada por el Departamento Centro-Vivero de Empresas, utilizando sus recursos de personal para llevarlo a cabo.

Incluye suministros, vigilancia, limpieza y mantenimiento.

Actualmente las naves allí ubicadas están alquiladas o con participación en gastos a varias Consejerías de la Ciudad Autónoma de Melilla, de Hacienda y Administraciones Públicas, de Bienestar Social y Cultura y Festejos.

Para el año 2017 se han previsto una actuación:

- Sustitución, afianzado y reparaciones y pintado de las verjas del cerramiento exterior.

Presupuesto del Programa **163.220,00 euros**

Fuente de Financiación:

Transferencias corrientes	117.220,00 euros
Alquileres	46.000,00 euros

PROGRAMA: 7/16 ESCUELA DE NEGOCIOS Y HOSTELERÍA

Responsable: GERENTE: Carolina Gorgé Lucíañez

Este Programa actualmente consiste en el mantenimiento de las instalaciones que posee la Sociedad, donde se realizan los cursos gestionados por Proyecto Melilla S.A., bien a través del Fondo Social Europeo, o a través de una subvención a un tercero que lo ejecuta.

Esta Escuela es gestionada por el Departamento Centro-Vivero de Empresas, utilizando sus recursos de personal para llevarlo a cabo.

Incluye suministros, vigilancia, limpieza y mantenimiento.

Para el año 2017, se ha programado la impartición de una acción formativa, cofinanciada por el FSE, habiéndose previsto una actuación:

Sustitución de la instalación eléctrica de la planta alta.

Presupuesto del Programa	89.975,00 euros
---------------------------------	------------------------

Fuente de Financiación:

Transferencias corrientes	69.975,00 euros
Transferencias de Capital	20.000,00 euros

PROGRAMA: 8/17 PLAN ESTRATÉGICO. PLAN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE MELILLA

Responsable: PRESIDENTA: Esther Donoso García-Sacristán

Melilla cuenta con una serie de grandes ventajas económicas; tales como, ayudas a empresas, bonificaciones fiscales y a la cuota patronal a la Seguridad Social, su situación estratégica en el continente africano, así como una población joven. Ventajas que resultan desconocidas para gran mayoría del empresariado nacional e internacional y que podría estar dispuesto en invertir en la ciudad.

El objetivo de este Plan es doble:

- Por un lado ofrecer información de manera que vaya llegando de modo eficaz y eficiente a inversores, bien en grupo o individualmente, nacionales o extranjeros que vean en estas ventajas un atractivo de cara a la apertura de un establecimiento comercial en la ciudad, para ello cada año Proyecto Melilla, S.A. efectúa una serie de actividades encaminadas a divulgar estas ventajas.
- Y por otro la dinamización del tejido empresarial en la ciudad, de forma que sea más competitivo

Para llevar a cabo las actividades de promoción de las ventajas fiscales y de inversión en la Ciudad, se dispone de una serie de gastos entre los que se encuentran:

Asistencia de personal propio:

- Un técnico medio.

Gastos de desplazamientos y de publicaciones, como Dossier Económico o de algunos folletos de actuaciones concretas.

Para llevar a cabo este objetivo se hallan planificadas una serie de actividades y sus respectivos gastos, entre las que se encuentran:

1.- La séptima y octava edición de **Melilla Móvil Zone (MMZ)** en los meses de noviembre y mayo, con objeto de dinamizar el comercio de Melilla mediante un día de compras con vales descuentos a través de las TIC. Presupuesto: **42.000,00€** (21.000,00 para cada edición)-

2.- IV Jornada Tributaria Ciudad de Melilla. Presupuesto: **8.000,00€**

3.- I Premio a la Excelencia Empresarial Ciudad de Melilla, con el objetivo de reconocer la labor de aquellos empresarios melillenses a su iniciativa, dedicación, resultados, etc. Presupuesto: **15.000,00€.**

4.- Ambientación/dinamización de zonas peatonalizadas. Presupuesto: 18.000,00€

5.- Implementación de cuadros de mandos integrales a empresas de Melilla (2ª edición).
Presupuesto: 18.000,00€.

6.- Talleres de creatividad empresarial dirigidos a empresarios. Presupuesto: 10.000,00€

7.- Acompañamiento y tutorización para la creación de empresas. Presupuesto: 18.000,00€

8.- Realización de Spots publicitarios para empresas de Melilla. Presupuestos: 18.000,00€

9.- Creación de minisites a empresas ubicadas en el vivero de Proyecto Melilla.
Presupuesto: 18.000,00€

10.- Curso de escaparatismo dirigido a empresarios de Melilla. Presupuesto: 8.500,00€

11.- Concurso de ideas para proyectos empresariales, en especial fomentar ideas en las Pyme a través de crecimiento inteligente.

Elaboración de un concurso para conseguir atraer ideas nuevas de negocios a la Ciudad y fomentar la participación de los estudiantes a fin de que se animen a llevar a cabo sus propias ideas, poniendo, por parte de Proyecto Melilla a disposición de los participantes los mecanismos y la financiación necesaria para llevar a cabo dichas ideas de negocio.

Se fomentará aquellas ideas que vayan encaminada a la introducción de la innovación y la nuevas tecnologías en los procesos y comercialización de las empresas.

Cuantía:

Primer premio: 1.000,00 euros
Segundo premio: 600,00 euros
Tercer premio: 300,00 euros
Tercer premio: 300,00 euros

Premios: 2.200,00 euros

Para el estudio y propuesta de ganadores se pretende congregar a unos expertos relacionados con la universidad y estamentos tanto públicos como privados para que valoren y aporten su experiencia para determinar que proyectos tienen mas viabilidad en la Ciudad y que puedan llevarse a cabo con éxito.

Dietas: 800,00 euros (4 expertos a 200,00 euros)
Gastos publicidad, etc. 500 euros

Presupuesto: 3.500,00 euros

12.- Talleres de emprendimiento para el conocimiento del emprendimiento desde la base de la población e impulsar ideas de negocio

Estos talleres se dirigirán a estudiantes tanto de ESO, Bachiller, FP y Universidad, orientado a los últimos cursos a fin de que tengan conocimiento de las ventajas de emprender, como se consigue que una idea se lleve a cabo y en definitiva fomentar el espíritu emprendedor desde la base.

La previsión es contratar a una empresa externa para su elaboración e impartición realizándose talleres en los centros educativos que previamente se acojan a esta iniciativa.

Presupuesto: 15.000,00 euros

Presupuesto del Programa	251.831,00 euros
Fuente de Financiación:	
Transferencias corrientes	251.831,00 euros

PROGRAMA: 9/17 EUROPE DIRECT
Responsable:: María Dolores Navarro

Europe Direct es una red de puntos de Información sobre la Unión Europea, cuyo objetivo es acercar las instituciones y políticas comunitarias a los ciudadanos. Cuenta con 400 enlaces repartidos por todos los países de la Unión, de los que 48 se encuentran en España, formando Proyecto Melilla, S.A. parte de la Red.

Estos puntos de información se dirigen a todo tipo de usuarios y entidades públicas o privadas, poniendo a disposición información sobre distintas materias, ofreciendo un servicio de consulta y promoviendo el conocimiento de las instituciones y órganos europeos, a través de distintas acciones.

Para el año 2017, vamos a seguir con nuestros servicios presenciales en la oficina situada en la planta baja de proyecto Melilla, así como con la biblioteca con documentación y bibliografía europea que se encuentra en la segunda planta de Proyecto Melilla, S.A., así como por vía telefónica y correo electrónico.

Seguiremos con nuestra presencia en las redes sociales , en las que suministraremos información actualizada , haciendo un seguimiento de todo lo que acontece en la Unión Europea y puede ser de interés para el ciudadano de Melilla.

Para el año 2017, se van a realizar las siguientes actividades:

- Se va a participar como todos los años, en distintos stand informativos, como son: stand en el Día del Emprendedor, stand día de Europa, stand día de las Lenguas, como habituales.
- Se va a llevar a cabo la 1ª edición concurso de dibujos infantiles. Y la publicación de los mejores tres mejores de ellos en un folleto informativo en el cual abarcaremos información sobre el "Año Europeo" que elija la Comisión Europea, tema que aún está por decidir.
- Seguiremos con las charlas en los centros educativos de la ciudad, a fin de acercar la Unión Europea al nuestros alumnos y las posibilidades en cuanto a trabajo, educación, prácticas laborales, ocio y voluntariado, que esta nos ofrece.
- Se va a informar sobre la Unión Europea, Programas de movilidad, becas, etc. para ofrecer una mayor movilidad de jóvenes y mayores por la Unión Europea.
- Mantenimiento de la Web y las Redes Sociales que llevamos, como son Facebook, Twitter y linkedin.
- Estaremos dispuestos para realizar todas aquellas acciones que nos puedan solicitar relacionas con temas europeos.

Para llevar a cabo el programa se dispone como recursos de personal un técnico superior a tiempo parcial, imputado del personal de Proyecto Melilla, así como un Porcentaje de un auxiliar administrativo de Proyecto Melilla, S.A.

Presupuesto del Programa **62.531,00 euros**

Fuente de Financiación:

Transferencias corrientes	37.531,00 euros
Ingresos Europe Direct	25.000,00 euros

**PROGRAMA: 10/17 FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
HISPANOMARROQUÍ**
Responsable: PRESIDENTE: Esther Donoso García-Sacristán

La Fundación para el Desarrollo Socioeconómico Hispano Marroquí (FHIMADES) se crea en junio de 2005, con el objetivo de fomentar las oportunidades de desarrollo socioeconómicas entre España y Marruecos, al amparo de la Política Europea de Vecindad. De esta manera se pretende potenciar las numerosas oportunidades de desarrollo mutuo que se generan en torno a la frontera hispano-marroquí de Melilla, redundando así en una mejora del nivel de vida de los ciudadanos de ambos lados de la misma y contribuyendo a la consecución de un futuro más próspero y estable.

Proyecto Melilla, S.A. forma parte del Patronato de FHIMADES, máximo órgano de gobierno de la fundación. El Presidente de Proyecto Melilla, S.A. ostenta, a su vez, el cargo de Presidente de FHIMADES.

Para la anualidad 2017 se han previsto el siguiente Plan de Actuación:

- X Jornada sobre Desarrollo y Seguridad en el siglo XXI 5.000 euros

Presupuesto del Programa 5.000,00 euros

Fuente de Financiación:
Transferencias corrientes 5.000,00 euros

PROGRAMA: 11/17 OTRAS ACTUACIONES

Responsable: GERENTE: Carolina Gorgé Luciañez

Este programa para la anualidad 2017 no va a desarrollar actuaciones:

PROGRAMA: 12/17 PROGRAMA OPERATIVO FONDO SOCIAL EUROPEO

Responsable: GERENTE: Carolina Gorgé Lucíañez

Las actuaciones que se van a llevar a cabo con cargo al Programa Operativo FSE y POEJ, van a ser las siguientes:

Este Programa Operativo aprobado durante el año 2015, se ha reestructurado anulando la dotación presupuestaria del 2014, por lo que 2016, es un ajuste del acumulado 2014-2016, restado lo ya presupuestado en los años 2014 y 2015,. La anualidad 2017 ya está normalizado

	PRESUPUESTO
PROGRAMA OPERATIVO FSE (COF.80%)	
8.i.2) Itin. Int. de formación y empleo	284.870,00 €
8.i.3) Escuela de Hostelería y Turismo	410.000,00 €
8.iii.3) Ayudas a la contratación y al autoempleo	135.024,00 €
10.i): Reinserción en el sistema educativo y sensibilización empresarial infantil / juvenil.	64.907,00 €
10.iii): Formación continua de trabajadores y empresarios.	34.029,00 €
IPSI AÑO 2017	42.196,04 €
IPSI AÑOS ANTERIORES	125.725,28 €
IMPORTE PO FSE 2014-2020	1.096.751,32 €
YEI	
8.i): 8.i.b.1) Escuela Hostelería	
8.i.b.2) Preparación para obtención de títulos de FP y/o Graduado Escolar	
8.i.b.3) Itinerarios integrados de Formación y Empleo / Escuela de Oficios	
8.7.1.1) Empleabilidad de jóvenes a través de redes locales, nacionales e internacionales	37.821,00 €
8.7.1.1) Gabinete de Orientación laboral y empresarial	88.249
8,7,1,1 SUELDOS PERSONAL	
8,7,1,1 SS A CARGO EMPRESA.	
GASTO TOTAL DE LA YEI	126.070,00 €
Ajuste imputación plurianual sueldos y salarios	
8.7.1.1) Sueldos y Salarios	69.132,00 €
8.7.1.1) Seguridad Social cargo Empresa	21.666,00 €
IMPORTE APROBADO POR LA UE PARA LA YEI (MELILLA, TRAMO AUTONÓMICO) MÁS APORTACIÓN EQUIVALENTE (EN TÉRMINOS FSE) OBLIGATORIA CAM	126.070,00 €



CIUDAD AUTÓNOMA
DE
MELILLA

s o c i e d a d p ú b l i c a

PROMESA
promoción económica de melilla



Presupuesto del Programa	1.222.821,32 euros
Fuente de Financiación:	
Transferencias corrientes para FSE	1.096.751,32 euros
Transferencias Corrientes para YEI	126.070,00 euros

PROGRAMA: 13/16 MELILLA FORMA

Responsable: PRESIDENTE: Daniel Conesa Minguez

Bajo este Programa, al igual que en años anteriores , se va a dar formación a jóvenes y mayores desempleados, con formación y sin formación, de forma que a los que no tengan formación se les facilite el acceso y la reinserción a la formación reglada, y los que tiene formación, una formación que los acerque más al Mercado Laboral.

Cursos de Expertos,	
Dirigidos a titulados universitarios	300.000
Cursos de habilidades tecnológicas para desempleados	200.000
Contratación de personal	
(1 ordenanzas, 1 auxiliares, 1 coordinadoras)	118.800
Formación para el empleo	153.175
Cursos formativos de no cualificación profesional	264.400

Presupuesto del Programa **1.036.375,00 euros**

Fuente de Financiación:
Transferencias corrientes **1.036.375,00 euros**

FUENTES DE FINANCIACIÓN DE PROYECTO MELILLA, S.A.

En cuanto a las Fuentes de Financiación que tiene Proyecto Melilla, S.A., son varias, por un lado las que provienen de transferencias de la Ciudad Autónoma, otras que provienen de Programas Europeos, con Financiación Europea, y la última es la proveniente de Rentas de alquiler y Cánones de la Marca Melilla Calidad.

Para el presupuesto 2017, las cantidades a percibir, según las diferentes fuentes de Financiación son las siguientes:

• De Fondos Europeos (Europe Direct)		25.000,00 euros
• De alquileres de Centro-Vivero de empresas y Escuela de Construcción y Artesanía		147.000,00 euros
• Por Canon de Melilla Calidad		1.700,00 euros
• Por anticipos de personal		3.200,00 euros
• Transferencias Corrientes Ciudad Autónoma		3.805.924,00 euros
• Transferencias corrientes por YEI		126.070,00 euros
• Transferencias corrientes por FSE		1.096.751,32 euros
• Transferencias de capital		1.701.300,00 euros

TOTAL PRESUPUESTO

6.906.945,32 EUROS

APLICACIÓN DE FONDOS DEI PRESUPUESTO DE PROYECTO MELILLA, S.A.

Tasas y otros Ingresos 179.000,00 euros

Proviene de :

Ingresos de Europe Direct	25.000,00 euros	Financian Programa Europe Direct
Ingresos por alquileres	147.000,00 euros	Financian Esc. Construcción y Centro-Vivero
Ingresos por canon Marca Melilla Calidad	1.700,00 euros	Financian Programa Ayudas
Ingresos por devolución préstamos personal	3.200,00 euros	Financian Dirección Gral

Transferencias Corrientes 3.805.924,00 euros

Financian todos los programas que no tienen financiación afectada, por los ingresos anteriores.

Transferencias Corrientes por YEI 126.070,00 euros

Financian el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.

Transferencias Corrientes por FSE 1.096.751,32 euros

Financian el Programa Fondo Social Europeo 2014-2020

Transferencias de Capital 1.701.300,00 euros

Financian :

- Dentro del Programa de Ayudas a empresas:
 - La elaboración de un programa informático para la gestión de ayudas, por importe de 6.000 euros.
 - Paquete de medidas al emprendedor 500.000 euros
 - Subvención locales comerciales 400.000 euros
 - Plan de Inserción 1.000.000
 - Ayudas a la peatonalización 200.000
 - Ayudas a la Contratación en entidades sin ánimo de lucro 150.000



- Dentro del Programa centro-Vivero de empresas, Honorarios facultativos para la redacción del "Proyecto básico de ejecución de la ampliación del Vivero de Empresas para Vivero de Empresas tecnológicas, dirección de obra, dirección de la ejecución material y coordinación y seguimiento de seguridad y salud" 40.000 euros
- Dentro del Programa de Dirección General, la adquisición de elementos de inmovilizado por sustitución de los deteriorados: 2 Aires Acondicionados, 4 ordenadores, 4 escáner y 1 fotocopidora por importe de 10.300 euros.
- Dentro del programa Escuela de Hostelería, la construcción de un baño de discapacitados y una cámara frigorífica por importe de 20.000 euros

TOTAL PRESUPUESTO	6.906.945,32 EUROS
--------------------------	---------------------------

